

FAUSTINO CORDÓN MORENO

CUESTIONES PROCESALES PRÁCTICAS

Respuesta de los tribunales a 333 cuestiones planteadas
en el ámbito del proceso civil

THOMSON REUTERS
ARANZADI

Primera edición, 2016



THOMSON REUTERS PROVIEW® eBooks

Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2016 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Faustino Cordón Moreno]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, S.A.U.

Camino de Galar, 15

31190 Cizur Menor (Navarra)

ISBN: 978-84-9099-597-6

DL NA 1988-2016

Printed in Spain. Impreso en España

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.

Impresión: Rodona Industria Gráfica, S.L.

Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11

31013 – Pamplona

Índice general

	<u>Página</u>
PRÓLOGO.....	49
ABREVIATURAS	51
CAPÍTULO I	
JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA	53
A. JURISDICCIÓN.....	54
1. Un apunte sobre la inmunidad de ejecución de los Estados.....	54
2. ¿Falta de competencia judicial internacional de los tribunales españoles para conocer de una demanda de modificación de medidas adoptadas por una sentencia americana de divorcio en lo que se refiere a la guarda y custodia de los hijos?.....	57
3. No corresponde conocer a la jurisdicción civil, sino a la contencioso administrativa, de una reclamación de cuotas presentada por una junta de compensación.....	59
4. Falta de jurisdicción del juez civil para resolver sobre la legalidad de una licencia administrativa cuando es la cuestión principal del proceso.....	61
5. Competencia de los tribunales civiles para conocer de las consecuencias de una cesión de crédito derivada de un contrato administrativo	63
6. Acción directa contra una administración pública en su cualidad de dueña de la obra: ¿jurisdicción civil o jurisdicción administrativa?	64
7. La petición de condena a la transmisión del permiso minero para la explotación de una cantera se atribuye a la competencia de la jurisdicción civil.....	64

	<u>Página</u>
8. Jurisdicción competente en conflictos de responsabilidad patrimonial en los casos de acción directa frente a la aseguradora de la administración.....	66
9. ¿Ejercitada acción directa ante los tribunales civiles frente a la aseguradora de la administración, la intervención de esta en el proceso provoca una falta de jurisdicción sobrevenida u opera la «perpetuatio iurisdictionis»?.....	70
10. Ley de Defensa de la Competencia: posibles interferencias de jurisdicción.....	71
11. El presupuesto de la jurisdicción: el alcance de su control de oficio y de la previa audiencia de las partes y del ministerio fiscal.....	75
B. COMPETENCIA.....	78
12. ¿Juzgados de lo mercantil o juzgados de primera instancia?.....	78
12.1. <i>La atribución de competencias a los Juzgados de lo mercantil es un supuesto de competencia objetiva</i>	78
A. Precisiones previas.....	78
B. La norma legal de atribución de competencia a los Juzgados de lo mercantil.....	80
C. La competencia (por conexión) de los Juzgados de lo mercantil para conocer de asuntos atribuidos a la competencia de los Jueces de primera instancia y viceversa.....	82
12.2. <i>El problema de la delimitación de competencias entre los Juzgados de lo mercantil y los Juzgados de primera instancia.....</i>	82
A. Introducción.....	82
B. Casos dudosos en el ámbito societario	83
C. Casos dudosos en el ámbito de las condiciones generales.....	84

	<u>Página</u>
12.3. <i>Supuestos de conexión entre las acciones ejercitadas</i>	86
A. La acumulación de las acciones individual y social de responsabilidad y la atribución de ambas a la competencia del Juez de lo mercantil	86
B. La acumulación, originaria o sucesiva a través de la reconvención, de acciones diferentes a tribuidas a la competencia de los Juzgados de lo mercantil y de primera Instancia	88
C. ¿Corresponde al Juez de lo mercantil la competencia para conocer de la extensión frente a terceros, fundada en normas de derecho societario, de la ejecución de una sentencia de condena de la sociedad dictada por el Juez de primera instancia?	91
D. Alegación de la nulidad de la cláusula como motivo de oposición en un proceso de ejecución iniciado por el acreedor con fundamento en el título ejecutivo extrajudicial al que la condición general, que se reputa abusiva, se encuentra incorporada	94
13. Competencia objetiva en los procesos en que se ventilan controversias sobre ventas de acciones	95
14. Competencia para acordar el embargo preventivo de un buque. La interpretación por los jueces de lo mercantil del artículo 471.1 de la Ley de Navegación Marítima	97
15. En defecto de su apreciación de oficio, el demandado debe denunciar la falta de competencia objetiva por medio de la declinatoria. si no lo hace, ya no podrá plantear la cuestión posteriormente en apelación o casación	99

	<u>Página</u>
C. COMPETENCIA TERRITORIAL.....	101
16. Sumisión expresa y abuso de derecho	101
16.1. <i>Las normas legales</i>	101
16.2. <i>En el ámbito de la competencia territorial interna</i>	102
16.3. <i>En el ámbito de la competencia judicial internacional</i>	104
17. El Tribunal Supremo fija doctrina sobre el límite temporal para controlar en el proceso de declaración la falta de competencia territorial basada en normas imperativas (ATS de 9 de septiembre de 2015, JUR 2015, 230325)	106
CAPÍTULO II	
PREJUDICIALIDAD	109
18. Acción declarativa de nulidad de un contrato de venta de acciones y prejudicialidad penal	110
18.1. <i>Alegación de prejudicialidad penal en procesos en que se solicita la declaración de nulidad de un contrato de venta de acciones: diferentes criterios de las Audiencias Provinciales</i>	110
18.2. <i>¿Planteamiento solo a instancia de parte o también de oficio?</i>	111
18.2.1. <i>El régimen de la prejudicialidad penal</i>	113
18.3. <i>La postura del Tribunal Supremo</i>	116
18.4. <i>Apreciación crítica</i>	119
19. La alegación de prejudicialidad penal por el demandado no suspende el plazo para contestar a la demanda	120
20. Definitiva separación en la jurisprudencia de dos instituciones diferentes: la prejudicialidad civil (artículo 43 LECiv) y la litispendencia (artículo 421) ...	120
21. ¿Es posible acordar la suspensión de la ejecución por existencia de una cuestión prejudicial civil?	124
22. Alegada la prejudicialidad civil, la suspensión del proceso tiene carácter excepcional	126

	<u>Página</u>
23. ¿Puede apreciarse de oficio la cuestión prejudicial civil?	127
24. Sobre la suspensión por prejudicialidad civil de un incidente concursal. Algunas cuestiones dudosas...	127
25. Sobre el alcance de la vinculación de la acción de responsabilidad frente a administradores a la previa acción frente a la sociedad sobre la existencia de la deuda	129
25.1. <i>Planteamiento</i>	129
25.2. <i>Primer supuesto: demanda dirigida solo frente al administrador sin que exista un pronunciamiento previo o un proceso pendiente sobre la obligación social</i>	130
25.3. <i>Segundo supuesto: acumulación de acciones frente a la sociedad y frente a los administradores</i>	131
25.4. <i>Tercer supuesto: pendencia de los procesos en que se ejercitan ambas acciones: frente a la sociedad y frente a los administradores</i>	131
25.5. <i>Cuarto supuesto: interposición de la demanda frente a los administradores cuando ya existe una resolución firme sobre la acción frente a la sociedad.....</i>	132
26. Relación entre la acción colectiva y la acción individual para la defensa de los derechos de los consumidores: cuestión prejudicial de derecho comunitario. las conclusiones del abogado general y la sentencia del TJUE	136
26.1. <i>Previo</i>	136
26.2. <i>El problema</i>	136
26.3. <i>El planteamiento de la cuestión prejudicial</i>	140
26.4. <i>Las conclusiones del Abogado General</i>	141
26.5. <i>La sentencia</i>	142
26.6. <i>Conclusión</i>	143

	<u>Página</u>
27. ¿Existe el derecho a que el juez plantee una cuestión prejudicial de derecho comunitario o una cuestión de inconstitucionalidad?	145
28. Es posible el control por el Tribunal Constitucional, en un recurso de amparo, de la no aplicación, al resolver la cuestión de fondo, de una norma jurídica. y en concreto, de una norma de derecho comunitario, cuando exista una interpretación auténtica de la misma efectuada por el TJUE	146
28.1. <i>El problema</i>	146
28.2. <i>La posibilidad de que el TC controle, con carácter general, en el recurso de amparo, el juicio de fondo realizado por el tribunal ordinario</i>	148
28.3. <i>La posibilidad de que el TC controle, en concreto, la no aplicación por el tribunal ordinario de una norma de derecho comunitario determinante de la decisión de fondo</i>	150
CAPÍTULO III	
LAS PARTES EN EL PROCESO DE DECLARACIÓN.....	153
A. CAPACIDAD PARA SER PARTE.....	154
29. Falta de capacidad para ser parte y falta de legitimación: confusión de dos conceptos claramente diferenciados en la Ley.....	154
30. Capacidad para ser parte de las comunidades de bienes.....	158
31. ¿Tienen capacidad para ser parte las subcomunidades en que se divide una comunidad de propietarios?	159
32. Carece de capacidad para ser parte una sociedad que ya no está inscrita en el registro mercantil	160
33. Conclusión del concurso de la sociedad por insuficiencia de la masa activa, resolución acordando su extinción y capacidad para ser parte en el proceso..	161
33.1. <i>El punto de partida</i>	161

	<u>Página</u>
33.2. <i>¿Prosecución del proceso pendiente por «perpetuación de la capacidad» o extinción del mismo por falta de capacidad (para ser parte) sobrevenida? ...</i>	162
33.3. <i>¿Pueden iniciarse procesos (en especial ejecutivos) frente a la sociedad extinguida?</i>	163
34. Control de los defectos de capacidad para ser parte	165
B. COMPARECENCIA EN JUICIO Y REPRESENTACIÓN ..	167
35. La sustitución del deudor por la administración concursal en los procesos pendientes al declararse el concurso con suspensión de facultades del mismo	167
36. Exigencia del previo acuerdo de la junta de propietarios para el ejercicio de acciones por el presidente	170
37. Un apunte sobre la falta de representación sobrevenida.....	172
C. POSTULACIÓN.....	174
38. Sobre el alcance de la venia concedida al procurador.....	174
39. Acerca de la subsanación de la falta de aportación del poder para pleitos.....	175
40. Consecuencias de la inasistencia del procurador al acto del juicio	180
D. LEGITIMACIÓN	181
41. La legitimación de los «grupos de afectados» para el ejercicio de acciones en defensa de los intereses «colectivos» de consumidores y usuarios (artículo 11.2 LECiv)	181
42. Consecuencias de la pérdida sobrevenida de legitimación (en proceso para la tutela de los derechos e intereses de los consumidores).....	186
43. ¿Está legitimado el notario para impugnar judicialmente las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado?	188

	<u>Página</u>
44. El Tribunal Supremo fija como doctrina jurisprudencial la posibilidad de ejercitar acciones posesorias entre coposeedores	191
45. Legitimación en el proceso de división de la cosa común	193
46. Legitimación del heredero para accionar, antes de la partición, frente a otro miembro de la comunidad hereditaria en relación a un bien integrante del caudal común.....	198
47. ¿Están legitimados los socios para ejercitar acciones declarativas de nulidad de los contratos celebrados por el órgano de administración de la sociedad?	199
48. ¿Pueden controlarse las cuestiones de legitimación en la audiencia previa del juicio ordinario?.....	200
49. La carencia de legitimación activa es una cuestión que no se puede subsanar con la intervención de un tercero	204
50. No es posible que una sentencia autorice el desplazamiento convencional de la legitimación	205
51. La legitimación por sustitución del acreedor pignoraticio para ejercitar acciones y derechos del deudor.....	206
52. ¿Contra quién se debe dirigir la demanda de juicio verbal cuando se impugna directamente ante los tribunales una calificación negativa del registrador de la propiedad o mercantil?.....	210
E. LITISCONSORCIO.....	213
53. Inexistencia de un litisconsorcio activo necesario ...	213
54. Aclarando dos cuestiones sobre el litisconsorcio pasivo necesario.....	215
F. INTERVENCIÓN.....	217
55. Intervención procesal en apoyo del demandante originario con origen en una intervención provocada	217
55.1. Planteamiento	217

	<u>Página</u>
55.2. <i>El principio de adquisición procesal aplicado a la intervención</i>	217
55.3. <i>En el caso nos encontramos ante un supuesto de intervención adhesiva litisconsorcial</i>	220
55.4. <i>Las facultades del interviniente adhesivo litisconsorcial</i>	221
56. Dos cuestiones sobre la intervención provocada a instancia del demandado: el tercero llamado sólo será parte con todas las consecuencias si el actor dirige la demanda contra él y, si es «absuelto», tiene derecho a que el llamante le reintegre las costas causadas	224
G. SUCESIÓN PROCESAL.....	228
57. La transmisión de parte del objeto litigioso durante el proceso y sus efectos sobre la legitimación del actor ..	228
 CAPÍTULO IV	
EL OBJETO DEL PROCESO	231
A. «PETITUM» Y «CAUSA PETENDI»	233
58. Peticiones sobre las que el juez puede pronunciarse en la sentencia aunque no hayan sido formuladas en el suplico de la demanda	233
59. ¿Pueden reclamarse las consecuencias restitutorias de la declaración de nulidad (o de la anulación) en un proceso ulterior?	235
60. ¿Es posible que el juez otorgue de oficio una tutela jurisdiccional no pedida por el consumidor?	237
60.1. <i>La cuestión prejudicial planteada y la respuesta del TJUE</i>	237
60.2. <i>El discutible fundamento de la sentencia</i>	239
61. ¿Existe incongruencia por «extra petita» cuando la sentencia estima una acción meramente declarativa de dominio (o una reivindicatoria) con base en un título de propiedad distinto del alegado por el actor en la demanda	241

	<u>Página</u>
62. Fundamentación jurídica de la demanda y «causa petendi»	244
62.1. <i>Introducción</i>	244
62.2. <i>La doctrina de la sentencia</i>	245
62.3. <i>Los escritos de alegaciones delimitan el objeto del proceso</i>	246
62.4. <i>Las modificaciones admitidas</i>	248
62.5. <i>La modificación consistente en el cambio de la fundamentación jurídica de la demanda</i>	251
63. No es incongruente la sentencia que estima la pretensión ejercitada, pero aplicando no el artículo 1838 CCiv (acción de reembolso) alegado por el actor, sino el artículo 1230-3º (acción de subrogación)	254
64. No constituye cambio de demanda la petición en la audiencia previa de la indemnización del daño producido cuando resulta imposible la devolución de la finca interesada en la demanda	255
65. Tampoco constituye cambio de demanda la concreción en la audiencia previa de la petición de condena ilíquida formulada en la demanda	256
66. Modificación de la pretensión ejercitada como resultado de una transacción parcial: ¿existe cambio de demanda? (STS de 4 de septiembre de 2014, RJ 2014, 4796)	258
66.1. <i>Supuesto de hecho</i>	258
66.2. <i>La licitud (con carácter general) de la transacción con uno solo de los demandados</i>	259
66.3. <i>No constituye cambio de demanda la limitación del recurso de apelación a la pretensión ejercitada con carácter subsidiario en la demanda, con renuncia a la pretensión principal, con independencia de que dicho cambio venga impuesto o no por una transacción</i>	261
67. La prohibición del cambio de demanda («mutatio libelli») en el procedimiento arbitral	262

	<u>Página</u>
B. PRECLUSIÓN	263
68. Sobre el instituto de la preclusión (artículo 400 LECiv)	263
69. Dos sentencias del Tribunal Constitucional sobre el instituto de la preclusión.....	269
70. ¿Precluyen las acciones ejercitadas en un segundo proceso cuando las mismas pudieron hacerse valer en otro anterior por vía de reconvencción o de excepción?	271
71. ¿Es aplicable el principio de preclusión al arbitraje?.....	272
C. CLASES DE ACCIONES	274
72. Sobre las acciones meramente declarativas	274
73. Sobre las condenas de futuro.....	276
74. Dudas que suscita la inscripción en el registro de sentencias que condenan a emitir una declaración de voluntad.....	279
74.1. <i>El problema</i>	279
74.2. <i>La interpretación de la Dirección General de los Registros y del Notariado</i>	280
74.3. <i>Crítica a la doctrina anterior</i>	282
D. PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD DE ACCIONES.....	283
75. Cuestiones a tener en cuenta sobre el plazo de prescripción de la acción de daños derivados de un accidente de circulación ejercitada con posterioridad a un proceso penal (STS de 8 de junio de 2015, RJ 2015, 2284)	283
76. La acción de responsabilidad extracontractual se interrumpe por la interposición de una denuncia, aunque la infracción penal haya prescrito	285
77. Accidente de circulación: plazo de prescripción de la acción de reembolso entre compañías coaseguradoras condenadas solidariamente	287

	<u>Página</u>
78. Dos cuestiones sobre la caducidad de la acción: el cómputo del plazo y la retroacción de actuaciones cuando el TS estima el recurso de casación y declara que no se ha producido	288
79. ¿Se interrumpe el plazo de caducidad de la acción por la interposición de la demanda ante tribunal incompetente?	290
E. RECONVENCIÓN	292
80. Ejercitada acción de nulidad de un contrato atribuida a la competencia del juez de lo mercantil, no cabe inadmitir, por falta de competencia objetiva, la reconvencción solicitando la condena a cumplir el contrato y, subsidiariamente, su resolución	292
81. ¿Es posible la ampliación de la demanda reconvenccional?	294
82. Es admisible la reconvencción eventual (formulada solo para el caso de que se estime la pretensión del actor)	295
83. ¿Cuál es el alcance del requisito de la conexión que debe existir entre la reconvencción y la demanda principal?	297
84. La inadmisibilidad de la reconvencción por falta de competencia no exige seguir el trámite del artículo 48.3 de la LECiv	299
85. Ejercitada en la demanda la acción de nulidad de un contrato atribuida a la competencia del juez de lo mercantil, no cabe inadmitir por falta de competencia objetiva la reconvencción solicitando la condena a cumplir el contrato y, subsidiariamente, su resolución	300
86. En el ámbito de los juicios matrimoniales es admisible la reconvencción implícita	301
87. ¿Cuál es el alcance del artículo 400 LECiv en la reconvencción?	304
88. ¿Cabe interponer recurso de apelación contra el auto que inadmite la reconvencción?	305

	<u>Página</u>
89. ¿Es posible dirigir la demanda reconvenzional frente al codemandado?	307
90. ¿Es posible formular reconvección al contestar la reconvección del demandado («reconventio reconventionis»)	308
91. ¿Cuál es el límite de la solicitud por el demandado de medidas cautelares en la reconvección?.....	310
F. LAS LLAMADAS «EXCEPCIONES RECONVENCIONALES» DEL ART. 408 LECIV	310
92. Criterio de la jurisprudencia más reciente sobre la posibilidad de controlar de oficio la nulidad contractual	310
93. En especial, la apreciación de oficio de la nulidad en los procesos para la tutela de los derechos de los consumidores	314
93.1. Planteamiento	314
93.2. La sentencia de la AP Barcelona de 15 de diciembre de 2014 (Caso «Aziz»).....	315
94. La alegación por el demandado de un crédito compensable puede hacerse vía excepción, pero su tratamiento procesal es siempre el de una reconvección .	321
94.1. La norma legal	321
94.2. La postura de la jurisprudencia	323
G. LA ACUMULACIÓN OBJETIVA INICIAL DE ACCIONES	324
95. ¿Son acumulables las acciones atribuidas a la competencia de jueces de diferente tipo (juez de primera instancia y juez de lo mercantil); por ejemplo, las acciones frente a la sociedad y frente a los administradores?.....	324
96. Una cuestión discutida: la naturaleza de la acumulación de las acciones que corresponden por subrogación a una aseguradora contra una empresa como consecuencia del pago a distintos asegurados de siniestros producidos en lugares y fechas diferentes, pero que tienen una misma causa	328

	<u>Página</u>
H. LA ACUMULACIÓN SUBJETIVA DE ACCIONES.....	331
97. Criterios jurisprudenciales a tener en cuenta en la acumulación subjetiva de acciones.....	331
98. Confirmación de la doctrina jurisprudencial sobre la interpretación flexible de los requisitos de la acumulación subjetiva de acciones.....	336
99. No se ve afectada por la preclusión la ampliación subjetiva de la pretensión en un segundo proceso para subsanar el defecto de litisconsorcio pasivo necesario.....	338
I. LA ACUMULACIÓN DE PROCESOS	340
100. Improcedencia de la acumulación de procesos cuando pudieron acumularse las acciones en el primero	340
 CAPÍTULO V	
LA PRIMERA INSTANCIA DEL PROCESO DE DECLARACIÓN	343
A. PRESENTACIÓN DE ESCRITOS Y TRASLADO DE COPIAS.....	346
101. Presentación de escritos judiciales el día siguiente del vencimiento del plazo. Sobre el ámbito de aplicación del artículo 135 de la LECiv	346
102. ¿Es aplicable el artículo 135 LECiv al plazo para el ejercicio de la acción de anulación de un laudo arbitral?.....	350
103. Sobre la relevancia constitucional del incumplimiento del requisito del previo traslado de copias (artículos 276 y 277 LECiv).....	350
B. LAS DILIGENCIAS PRELIMINARES.....	353
104. Criterios de las audiencias sobre el alcance de las diligencias preliminares	353
105. Las diligencias preliminares no se pueden utilizar con una finalidad probatoria.....	356
106. ¿Es posible acordar como diligencia preliminar la exhibición de una cosa inmueble?	357

	<u>Página</u>
107. ¿Puede solicitarse al juez civil la diligencia de entrega de una historia clínica cuando en el pleito posterior se ejercite la acción de responsabilidad patrimonial de la administración cuyo conocimiento está atribuido a la jurisdicción contencioso-administrativa?	359
108. Exigencias constitucionales de la diligencia preliminar del artículo 256.1-6ª LECiv	361
109. Acciones colectivas para la defensa de los derechos de los consumidores: ejecución de sentencia y deber de la entidad condenada de entregar el listado de todos los clientes afectados	364
110. ¿Es competente para el pleito principal el juez que conoció de las diligencias preliminares?	366
C. OTRAS ACTUACIONES PREVIAS	367
111. La comunicación por el perjudicado de su voluntad de ejercitar la acción al procurador de la compañía aseguradora demandada, a través del expediente de traslado de copias, interrumpe la prescripción de la acción	367
D. LA CONCILIACIÓN	369
112. El derecho a la tutela judicial efectiva, en su faceta de derecho de acceso a la jurisdicción, es invocable cuando se proyecta sobre un procedimiento judicial de índole no contenciosa	369
113. Solicitud de conciliación, reclamación extrajudicial, artículo 135 LECiv e interrupción de la prescripción	371
E. LA DEMANDA	373
114. La falta de precisión del suplico de la demanda	373
115. Reclamación de daños y perjuicios, falta de concreción en el suplico y condena en costas	375
115.1. <i>El problema</i>	375
115.2. <i>La formulación de pretensiones subsidiarias de contenido indeterminado</i>	376

	<u>Página</u>
A.	La doctrina acerca de que el acogimiento de la pretensión subsidiaria supone la estimación total de la demanda, a efectos de la condena en costas ... 376
B.	Pero ¿son admisibles las pretensiones (principales o) subsidiarias con el contenido indeterminado antes dicho? 377
116.	¿Reparación «in natura» o indemnización por equivalencia?..... 379
117.	¿La falta de accionabilidad en supuestos claros debe comportar la inadmisibilidad de la demanda?: el artículo 11.2 de la LOPJ 380
F.	EL EMPLAZAMIENTO 382
118.	La doctrina constitucional sobre el emplazamiento 382
119.	El Tribunal Constitucional insiste en su doctrina sobre la relevancia de los actos de comunicación a pesar de algunas reformas legislativas que parecen atenuarla..... 389
G.	LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA..... 391
120.	Hechos nuevos en la contestación a la demanda y principio de contradicción: este principio puede exigir habilitar un trámite procesal que no esté previsto legalmente para prestar audiencia a una parte 391
121.	Sobre la «ficta confessio» del artículo 304 LECiv 393
122.	El silencio del titular de una cuenta bancaria ante los extractos remitidos por el banco puede tener el valor de «ficta confessio» de las operaciones en ellos recogidas..... 397
123.	Dimensión constitucional de la prescripción y de la caducidad 397
H.	LA AUDIENCIA PREVIA AL JUICIO 400
124.	Sobre la posibilidad de la parte actora de aportar dictámenes periciales en la audiencia previa 400
125.	La posibilidad de alegar hechos nuevos 404

	<u>Página</u>
I. SOBRE LA PRUEBA.....	405
126. El derecho a la prueba en el proceso civil.....	405
127. Deber de confidencialidad y prueba ilícita: no puede considerarse ilícita la aportación con los escritos de alegaciones de unos documentos que recogen los acuerdos concertados en el transcurso de una mediación.....	407
128. Lo que se debe saber sobre la prueba del derecho extranjero en un proceso seguido en España.....	409
129. La denegación indebida de prueba en primera instancia se remedia mediante su proposición y práctica en la segunda y no planteando un incidente de nulidad de actuaciones.....	411
130. En el incidente concursal las partes deben aportar los documentos en que funden su derecho con los escritos de alegaciones, aunque los mismos se encuentren incorporados a las actuaciones del concurso.....	412
131. Criterios a tener en cuenta sobre la eficacia probatoria de los documentos privados y su control en sede de recursos extraordinarios	413
132. Más sobre la eficacia probatoria de los documentos privados.....	416
133. ¿Puede el juez civil realizar apercibimiento de incurrir en delito de desobediencia en el caso de negativa de la parte a exhibir documentos requeridos por el perito de la parte contraria?	418
134. Sobre la excepción a la regla general de aportación de los dictámenes periciales.....	421
135. Sobre la ampliación de los informes periciales presentados por las partes	424
136. Sobre la aportación de dictámenes periciales hasta cinco días antes de la audiencia previa	427
137. La no inclusión en el texto del juramento o promesa de imparcialidad, a que se refiere el artículo 335.2 LECiv, no determina la nulidad del dictamen pericial	431

	<u>Página</u>
138. ¿Es posible solicitar la designación de perito judicial en la audiencia previa cuando los dictámenes aportados por las partes en la demanda y contestación ofrecen resultados contradictorios o divergentes?	432
139. ¿Si los dictámenes de parte son contradictorios, puede hacer uso el juez de la facultad que le reconoce el artículo 429.1, II LECiv y proponer a las partes una tercera pericia dirimente?	434
140. Sobre el testigo perito. Improcedencia de practicar prueba sobre cuestiones jurídicas.....	435
141. ¿En defecto de prueba pericial, es admisible la declaración del perito como testigo?	435
142. ¿Aportación de dictámenes periciales con la reconvencción o anuncio de su presentación posterior?	437
143. Si nadie lo pide, no es necesario que el perito ratifique su informe en el acto del juicio.....	439
144. ¿Puede el juez conceder autorización al perito de una de las partes para examinar el bien en poder de la contraparte cuando dicho examen es necesario para elaborar el dictamen?.....	440
145. Como regla, no es posible controlar en sede de recurso extraordinario por infracción procesal que la sentencia no contenga ninguna referencia a la prueba pericial practicada, aunque la misma sea de especial relevancia en el caso.....	443
146. La doctrina de la carga de la prueba en los procesos para la tutela de derechos fundamentales	445
J. CONCLUSIONES ORALES Y DILIGENCIAS FINALES..	447
147. Sobre el alcance de las diligencias finales.....	447
148. Tres cuestiones prácticas sobre las diligencias finales: la regulación, su ámbito de aplicación y su control en sede de recursos extraordinarios	448
K. SOBRE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES	451
149. Sobre las resoluciones orales	451

	<u>Página</u>
150. El concepto de error judicial no es aplicable a las resoluciones dictadas por el letrado de la administración de justicia	454
L. LA SENTENCIA COMO MODO NORMAL DE TERMINACIÓN DEL PROCESO	455
151. Interpretación flexible del requisito de la congruencia	455
151.1. <i>Supuesto de hecho de la sentencia</i>	455
151.2. <i>Falta de motivación e incongruencia de la sentencia de segunda instancia</i>	456
152. ¿Incongruencia de la sentencia por «extra petita» o cambio del punto de vista jurídico?	458
153. Silencio sobre una excepción o un motivo de oposición, incongruencia omisiva y complemento de sentencia.....	462
154. ¿Incongruencia omisiva por falta de respuesta a las alegaciones de las partes?	464
155. Solicitada en la demanda la resolución del contrato por incumplimiento de la obligación de pago en especie, con la consiguiente indemnización de daños y perjuicios, es incongruente la sentencia que condena al demandado a cumplir pagando una cantidad de dinero por entender novada la obligación de pago en especie por pago en dinero.....	465
156. Dos supuestos de incongruencia omisiva: omisión de pronunciamiento en apelación sobre una causa de resolución invocada y no resuelta en primera instancia y falta de respuesta a las causas de inadmisión de los recursos extraordinarios alegadas.....	466
157. ¿Incurren en el vicio de omisión de pronunciamiento las sentencias que no se pronuncian sobre las excepciones alegadas por el demandado?	469
158. Tres cuestiones sobre el cambio de magistrado ponente en los recursos: competencia para acordarlo, el alcance de su debida motivación y supuestos en que el cambio puede afectar al derecho a la tutela judicial efectiva.....	470

	<u>Página</u>
159. Criterios sobre las condenas con reserva de liquidación.....	473
160. Dos criterios jurisprudenciales sobre el artículo 219 LECiv: sentencias de condena con reserva de liquidación y ejecución posterior y exigencias del principio de congruencia.....	476
161. ¿Es posible ejercitar la acción directa frente a la aseguradora dejando la determinación de la cuantía de la indemnización para un proceso ulterior?.....	478
M. ACLARACIÓN Y COMPLEMENTO DE SENTENCIAS ..	479
162. ¿Es posible rectificar a través del expediente de aclaración de sentencias las contradicciones entre el fallo y los fundamentos o de estos entre sí?	479
163. Aclaración de sentencias con resultado de rectificación del fallo.....	481
164. El expediente de complemento de sentencias: algunos casos en los que es y no es necesario acudir a él	483
164.1. <i>Es necesario agotar el expediente de complemento de sentencias en los casos de incongruencia omisiva o ex silentio.....</i>	483
164.2. <i>En cambio, para interponer el recurso de amparo constitucional puede optarse entre dicho expediente y el incidente de nulidad de actuaciones.....</i>	484
164.3. <i>No es necesario acudir a este expediente cuando el vicio que se imputa a la sentencia es la incongruencia por «ultra petitum»</i>	484
165. Omisión de pronunciamiento sobre una excepción. ¿Es necesario recurrir o impugnar la sentencia para que sea examinada en segunda instancia? ¿Y si la omisión fue en esta instancia, es necesario agotar el expediente de complemento de sentencias antes de acudir a los recursos extraordinarios?	485

	<u>Página</u>
166. Vía judicial previa al amparo en los casos de incongruencia omisiva: ¿complemento de sentencia y/o incidente de nulidad de actuaciones? ¿El planteamiento del primero interrumpe el plazo para promover el segundo?.....	489
167. Cómputo del plazo para interponer el recurso en el caso de haberse utilizado el expediente de complemento de sentencias	492
168. ¿Cuándo debe entenderse improcedente el expediente de aclaración de sentencias, u otro recurso, a los efectos del cómputo del plazo para interponer el amparo constitucional?	494
N. TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO	495
169. Sobre el alcance de la renuncia a la acción.....	495
170. Los efectos del desistimiento sobre las pretensiones acumuladas con carácter subsidiario.....	499
171. Desistimiento en los casos de litisconsorcio pasivo necesario.....	504
172. Desistimiento parcial.....	506
173. Eficacia del allanamiento en los casos de litisconsorcio pasivo necesario.....	507
174. Fijación de doctrina jurisprudencial sobre el requerimiento realizado por el arrendador para evitar la enervación de la acción de desahucio del artículo 22.4 LECiv	508
 CAPÍTULO VI	
LOS RECURSOS Y LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA FIRME.	511
A. CUESTIONES GENERALES.....	514
175. El derecho a la doble instancia civil no significa que, anulada por la audiencia la sentencia de primera instancia por apreciar en ella una infracción procesal, se tenga derecho a que se retrotraigan las actuaciones para que el juez de primera instancia resuelva sobre el fondo	514

	<u>Página</u>
176. Sobre los efectos de la errónea indicación por el órgano judicial de los recursos que caben contra una resolución.....	515
177. En los recursos en procesos que lleven aparejado el lanzamiento la acreditación del pago de las rentas pendientes (artículo 449.1 LECiv) no puede sustituirse por su consignación o depósito ni por el aval pagadero a primer requerimiento previsto en el artículo 449.5 LECiv	518
178. Los recursos se interponen contra los pronunciamientos del fallo, pero en algunos casos es posible recurrir los fundamentos jurídicos	519
178.1. <i>El artículo 448 LECiv</i>	519
178.2. <i>La interpretación generalmente admitida.....</i>	519
178.3. <i>Las excepciones a la doctrina precedente</i>	520
178.4. <i>Conclusión</i>	521
179. Desistimiento de los recursos y mala fe procesal	522
180. Sobre el planteamiento de cuestiones nuevas en los recursos.....	524
181. El llamado «efecto expansivo» de los recursos.....	528
B. EL RECURSO DE REVISIÓN FRENTE A RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.....	531
182. Alcance de las facultades revisoras del juez en el recurso de revisión frente al decreto de un letrado de la administración de justicia.....	531
183. Inconstitucionalidad del artículo 102 bis.2-1º de la LJCA que excluye, en el ámbito contencioso administrativo cualquier recurso contra el decreto del letrado de la administración de justicia que desestima un recurso de reposición. Análisis de la STC de 17 de marzo de 2016	532
183.1. <i>La sentencia del Tribunal Constitucional y sus antecedentes</i>	532

	<u>Página</u>
183.2. <i>No cabe un recurso de amparo contra la resolución de un Letrado de la Administración de Justicia.....</i>	533
183.3. <i>Las razones de la declaración de inconstitucionalidad del precepto.....</i>	534
C. EL RECURSO DE REPOSICIÓN.....	537
184. Interpretación antiformalista de la exigencia de hacer constar en los recursos de reposición, de forma expresa, la infracción que se imputa a la resolución recurrida.....	537
D. EL RECURSO DE APELACIÓN.....	539
185. ¿Es posible recurrir en apelación las resoluciones interlocutorias?.....	539
186. Dos cuestiones sobre el plazo para interponer el recurso de apelación.....	542
187. El tratamiento en apelación de una excepción (en el caso la prescripción extintiva) cuando la sentencia recurrida desestimó la demanda por otras razones de fondo.....	543
188. ¿Incongruencia de la sentencia de apelación por apreciar de oficio la falta de legitimación no alegada en primera instancia?.....	546
189. En el caso de revocar en apelación el pronunciamiento principal puede decidir la audiencia, sin limitación alguna, pretensiones ejercitadas con carácter subsidiario sobre las que no pudo pronunciarse la sentencia de primera instancia por haber estimado la pretensión principal.....	548
190. En el caso de revocar en apelación el pronunciamiento sobre una acción subsidiaria, para que pueda decidir la audiencia sobre la acción principal es preciso que el actor haya interpuesto recurso de apelación o impugnado la sentencia.....	554
191. Revocación parcial de la sentencia condenatoria y cómputo de los intereses procesales devengados....	556
191.1. <i>La regla general.....</i>	556

	<u>Página</u>
191.2. <i>Los supuestos de revocación parcial de la sentencia</i>	558
192. ¿Cuáles son los requisitos exigibles para que sea admisible la impugnación de la sentencia?	560
193. ¿Puede impugnar la sentencia quien interpuso recurso inicial de apelación y posteriormente desistió?	562
194. ¿Puede impugnar la sentencia quien interpuso y mantuvo un recurso de apelación aprovechando el traslado que se le confiere, al amparo del artículo 461 LECiv, del recurso de apelación planteado por la otra parte?	563
195. ¿Debe darse traslado del escrito de impugnación solo al apelante principal o también a las demás partes comparecidas que ni interpusieron recurso de apelación inicial ni impugnaron la sentencia?...	564
196. ¿Puede impugnar la sentencia quien interpuso recurso frente a una de las partes respecto a otra de las partes a la que no afectaba el primer recurso?...	566
197. ¿Devenga tasa el escrito de impugnación del recurso de apelación?	567
198. ¿Es posible plantear en escritos diferentes la oposición al recurso de apelación y la impugnación del mismo?	569
199. ¿Puede el tribunal de apelación revisar, con plenitud de facultades, la valoración de la prueba practicada en primera instancia?	569
200. La petición de prueba en segunda instancia por la vía del artículo 460.2-2º LECiv requiere la previa solicitud de que la no practicada en primera instancia se lleve a cabo como diligencia final	575
201. El control de la valoración de la prueba pericial	575
202. ¿Puede apreciarse de oficio en apelación la excepción de cosa juzgada si la misma fue desestimada en la audiencia previa de la primera instancia y la resolución devino firme por no haber sido recurrida?.....	580

	<u>Página</u>
203. Pronunciamiento expreso sobre la existencia de jurisdicción en primera instancia, firmeza del mismo por no ser recurrido y revocación por el tribunal de apelación que aprecia de oficio la falta de jurisdicción a pesar de no haber sido planteada la cuestión en segunda instancia por ninguna de las partes	583
204. Posibilidad de condenar en apelación al codemandado con carácter subsidiario y absuelto en primera instancia, aunque el demandante no haya recurrido ni haya impugnado la sentencia.....	585
205. No es incongruente la sentencia de la audiencia que resuelve en contradicción con la resolución que dictó al resolver el recurso de apelación que se interpuso contra el auto dictado en la pieza de medidas cautelares.....	586
E. LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS.....	587
206. Dos precisiones sobre la cuantía del proceso a efectos de los recursos extraordinarios.....	587
207. Contenido del suplico de un recurso extraordinario por infracción procesal.....	588
207.1. <i>Las normas legales aplicables</i>	588
207.2. <i>La interpretación jurisprudencial</i>	589
208. Interposición conjunta de los recursos de casación y extraordinario por infracción procesal: efectos del desistimiento del primero de ellos	592
209. Sobre el control de la valoración de la prueba en el recurso extraordinario por infracción procesal.....	594
209.1. <i>Tres cuestiones previas en el ámbito de la táctica</i> ..	594
209.2. <i>Análisis de los supuestos excepcionales de control de la valoración probatoria en el recurso extraordinario por infracción procesal</i>	595
A. El error patente según la jurisprudencia	595
B. La arbitrariedad e irrazonabilidad.....	596

	<u>Página</u>
C. Error en la valoración de la prueba y error (inexistencia o insuficiencia) en la motivación	597
D. En concreto, el control de la valoración de la prueba pericial en el recurso extraordinario por infracción procesal	599
210. La doctrina del TS sobre el control de la valoración de la prueba por los tribunales de instancia se flexibiliza cuando el proceso versa sobre la protección de derechos fundamentales.....	602
211. No es posible (como regla) controlar en sede de recursos extraordinarios que la sentencia no contenga ninguna referencia a una prueba pericial practicada, aunque la misma sea de especial relevancia en el caso.....	603
212. ¿Denunciados los problemas de legitimación por vía del recurso extraordinario por infracción procesal, la sala puede reconducirlos al de casación?	604
213. Casos en que es posible que el Tribunal Supremo controle los hechos en los recursos extraordinarios	609
213.1. <i>La regla general</i>	609
213.2. <i>Las excepciones</i>	611
214. Sobre el control de la condena en costas en la vía de los recursos extraordinarios.....	613
215. Estimación del recurso extraordinario por infracción procesal con fundamento en la falta de motivación de la sentencia recurrida: ¿Retroacción de actuaciones o decisión por el Tribunal Supremo asumiendo la instancia?	617
216. Sobre la admisibilidad recurso casación	617
217. Consolidación de la interpretación flexible de los requisitos de admisión de los recursos extraordinarios.....	621
218. Improcedencia de fundar el recurso de casación exclusivamente en la infracción de normas administrativas o tributarias.....	622

	<u>Página</u>
219. No es admisible el recurso de casación –ni, por tanto, el extraordinario por infracción procesal– contra una sentencia dictada en segunda instancia por la audiencia en los casos en que se constituye con un solo magistrado.....	624
220. Debatida en las instancias la pretensión de cumplimiento de un contrato, no puede plantearse en casación la nulidad del mismo invocando la doctrina de la posibilidad de que la misma sea apreciada de oficio.....	626
221. Desestimada en ambas instancias una demanda fundada en la naturaleza contractual de la obligación, no puede pretenderse en casación que se trata de una obligación de origen legal	627
222. Cuidado con el recurso de casación contra sentencias dictadas en incidentes concursales	627
F. LA COSA JUZGADA Y LOS DEMÁS EFECTOS DE LA SENTENCIA.....	631
223. Excepcionalidad del control por el Tribunal Constitucional de los pronunciamientos judiciales sobre la cosa juzgada (civil).....	631
224. ¿Cuál es el grado de vinculación en un proceso civil de la sentencia dictada en un proceso contencioso administrativo anterior?.....	632
225. Alcance de la vinculación del juez civil a las resoluciones dictadas por tribunales penales	635
G. LOS MEDIOS DE RESCISIÓN DE SENTENCIAS FIRMES.....	641
226. Dos cuestiones problemáticas en el juicio de revisión de sentencias: necesidad de agotar los recursos en la vía judicial y su apertura a resoluciones diferentes de la sentencia.....	641
226.1. <i>¿Es necesario agotar los recursos procedentes en la vía judicial?</i>	641

	<u>Página</u>
226.2. <i>¿Puede ejercitarse la acción de revisión frente a resoluciones distintas de sentencias firmes?</i>	642
227. Revisión de sentencias e incidente de nulidad de sentencia firme: canon del control constitucional de su admisibilidad	645
228. Un criterio sobre el incidente de nulidad de actuaciones previo al amparo constitucional	646
CAPÍTULO VII	
LAS COSTAS PROCESALES	649
A. LA CONDENA EN COSTAS	650
229. La no vinculación de los pactos sobre costas y su aplicación al arbitraje	650
230. ¿Solidaridad o mancomunidad en la condena en costas?	652
231. Las dudas de hecho o de derecho como excepción a la condena en costas	655
232. Condena en costas en los procesos seguidos en rebeldía	657
233. ¿Debe ser condenado el actor a pagar las costas de los codemandados absueltos?	657
234. Condena en costas en los casos de ejercitarse pretensiones alternativas o subsidiarias	658
235. ¿Pueden imponerse al codemandado condenado las costas causadas por el codemandado absuelto?.	660
236. Las costas en el proceso monitorio	660
237. Declinatoria: condena en costas, expediente para subsanar la omisión de pronunciamiento sobre la misma y órgano competente para su tasación	661
238. Pretensión indemnizatoria, estimación sustancial de la demanda y condena en costas	666
239. Auto de sobreseimiento en la audiencia previa y condena en costas	669
240. Costas en los casos de renuncia a la acción	670

	<u>Página</u>
241. Oposición del demandado al desistimiento y condena en costas.....	671
242. Allanamiento y condena en costas: algunos criterios.....	674
243. Más criterios sobre condena en costas en casos dudosos: adopción de medidas cautelares	678
244. Régimen de la condena al pago de intereses moratorios y costas en el arbitraje.....	678
245. La irrelevancia constitucional de las costas procesales.....	679
246. Sobre cesión del crédito derivado de la condena en costas	680
247. ¿Puede el árbitro reclamar en vía ejecutiva sus honorarios cuando están incluidos en la condena en costas?	681
B. LA TASACIÓN DE COSTAS.....	683
248. ¿Prescripción o caducidad de la solicitud de tasación de costas?.....	683
249. El letrado de la administración de justicia no puede inadmitir una solicitud de tasación de costas por considerar no acreditada la legitimación del solicitante.....	686
250. Dos cuestiones sobre la fijación de los honorarios en la tasación de costas: los criterios a tener en cuenta y el alcance del informe del colegio de abogados	689
251. La tasación de costas en el incidente de medidas cautelares.....	691
251.1. <i>Supuesto de hecho</i>	691
251.2. <i>Determinación del interés económico en el procedimiento de medidas cautelares</i>	692
 CAPÍTULO VIII	
PROCESOS ESPECIALES.....	699

	<u>Página</u>
A. JUICIO MONITORIO.....	700
252. Si el demandado no plantea declinatoria denunciando la falta de competencia territorial del juez que ha conocido del juicio monitorio hasta la formulación de la oposición, ¿precluye la posibilidad de plantearla en el juicio declarativo posterior?	700
253. ¿Es posible la acumulación subjetiva inicial de acciones en el juicio monitorio?.....	701
254. ¿Formulada oposición por el deudor, puede el actor ampliar la demanda en el juicio declarativo posterior?	702
255. Con la demanda iniciadora del declarativo posterior no es preciso acompañar los documentos ya aportados en el monitorio.....	704
256. ¿En caso de oposición, puede el acreedor acudir directamente al proceso de ejecución si el crédito está documentado en un título ejecutivo extrajudicial? .	705
257. ¿Contiene el artículo 818.1, II LECiv una norma de preclusión?.....	706
258. Alcance del control por el órgano judicial de los requisitos de admisión de la petición inicial de juicio monitorio.....	706
259. Decreto del letrado de la administración de justicia que pone fin a un procedimiento monitorio europeo: ¿es posible ejercitar frente a él la acción de revisión o la de rescisión a instancia del rebelde?	709
260. ¿Pueden acordarse medidas cautelares en el proceso monitorio?.....	712
261. El proceso monitorio de la LPH puede ser utilizado por comunidades no constituidas legalmente.....	714
B. JUICIO CAMBIARIO.....	716
262. Con la demanda de juicio cambiario debe aportarse necesariamente el original del título: insubsanabilidad del defecto	716
263. El ámbito de la oposición en el juicio cambiario	717

	<u>Página</u>
263.1. <i>Introducción</i>	717
263.2. <i>El ámbito de la oposición</i>	718
264. En el juicio cambiario se imponen las costas al deudor, aunque pague antes del requerimiento	724
C. IMPUGNACIÓN DE ACUERDOS	725
265. La exclusión de la impugnación de determinados acuerdos sociales y su tratamiento procesal (artículo 204.2 y 3 LSC)	725
265.1. <i>Introducción</i>	725
265.2. <i>La improcedencia de impugnar los acuerdos dejados sin efecto o sustituidos válidamente por otros.</i>	726
A. La norma legal	726
B. Acuerdo posterior adoptado antes del inicio del proceso de impugnación	726
C. Acuerdo posterior adoptado pendiente el proceso de impugnación	729
265.3. <i>Los nuevos supuestos de improcedencia de la acción de impugnación</i>	731
A. El régimen que se instaura	731
B. Lo que la norma no ha hecho.....	732
C. La cuestión incidental de previo pronunciamiento.....	733
D. Conclusión.....	734
D. JUICIOS SUMARIOS	736
266. El proceso en que se pretende la puesta en posesión de los bienes adquiridos por herencia («interdicto de adquirir)	736
266.1. <i>Concepto</i>	736
266.2. <i>Naturaleza jurídica</i>	741
266.3. <i>Legitimación</i>	743
A. Legitimación activa	743
B. Legitimación pasiva	746
266.4. <i>Procedimiento</i>	747

	<u>Página</u>
A. Introducción	747
B. La demanda y documentos que deben acompañarla	748
C. Auto del juez otorgando o denegando la posesión	751
D. La fase sumaria del juicio	752
E. La sentencia	754
267. El juicio de suspensión de obra nueva en la LECiv.	756
268. Cuestiones sobre el proceso para la tutela sumaria de la posesión.....	769
268.1. <i>Un único procedimiento y dos acciones diferentes: la posibilidad de su acumulación</i>	<i>769</i>
268.2. <i>El ámbito de la posesión protegida.....</i>	<i>771</i>
A. La tutela posesoria se limita a la posesión como hecho	771
B. La protección se extiende a las cosas y a los derechos	773
268.3. <i>Los juicios posesorios frente a la Administración..</i>	<i>774</i>
268.4. <i>Presupuestos de los juicios para la tutela sumaria de la posesión</i>	<i>778</i>
A. La legitimación activa	778
B. Legitimación pasiva	781
C. La perturbación o el despojo.....	783
D. El animus spoliandi.....	785
E. El plazo para el ejercicio de la acción...	785
CAPÍTULO IX	
EJECUCIÓN FORZOSA.....	787
269. Ejecución propia y ejecución impropia de resoluciones procesales o arbitrales: algunos casos dudosos.....	790
269.1. <i>Conceptos generales.....</i>	<i>790</i>
269.2. <i>Ejecución propia y ejecución impropia: criterios de distinción</i>	<i>792</i>

	<u>Página</u>
269.3. <i>Algunos casos dudosos tomados de la jurisprudencia</i>	794
270. Sobre la eficacia ejecutiva del pronunciamiento acordando la moderación de una cláusula penal	799
270.1. <i>La moderación de la cláusula penal puede ser acordada de oficio</i>	799
270.2. <i>¿Constituye título ejecutivo el pronunciamiento sobre la moderación de la pena?</i>	799
B. EJECUCIÓN PROVISIONAL	805
271. En la ejecución provisional el ejecutante tiene los mismos derechos que en la definitiva y, entre ellos, se encuentra el derecho a obtener la tutela judicial efectiva	805
272. Cauce procesal para la devolución de las cantidades percibidas por el ejecutante provisional en caso de revocación total o parcial de la sentencia	808
C. LA COMPETENCIA EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN .	810
273. Ejecución de sentencia instada frente a terceros con fundamento en normas de derecho societario: competencia de los jueces de lo mercantil	810
274. ¿Tiene efectos suspensivos la declinatoria en el proceso de ejecución?	812
D. LAS PARTES EN LA EJECUCIÓN.....	814
275. ¿Puede el deudor condenado instar la ejecución? ...	814
276. ¿Están legitimados los terceros para instar la ejecución?	816
277. Sobre la intervención de terceros interesados en el proceso de ejecución	819
278. La extensión de la ejecución al fiador.....	820
279. Ejecución frente a los cofiadores: pago por uno de ellos y derecho al reintegro	825
280. Las acciones de relevación de la fianza y de prestación de garantía que reconoce al fiador el artículo 1843 del Código Civil.....	831

	<u>Página</u>
280.1. <i>Delimitación de las acciones</i>	831
280.2. <i>Naturaleza y contenido de las acciones</i>	832
281. La obligación del fiador de responder de los gastos judiciales devengados desde que fue requerido para el pago	836
282. La ejecución de una sentencia que condena a la sociedad no puede extenderse a los administradores de las sociedades de capital no condenados, pero sí a los socios de las sociedades civiles	840
283. Acción ejecutiva frente a la herencia yacente del deudor ejecutado y renuncia de los herederos llamados ..	843
283.1. <i>Supuesto de hecho</i>	843
283.2. <i>La demanda ejecutiva frente a la herencia yacente</i>	844
283.3. <i>La renuncia a la herencia de los herederos del deudor personados en el proceso de ejecución</i>	846
284. El pago por el ejecutado dentro del plazo de espera del artículo 548 LECiv le libera de las costas de la ejecución, pero no del abono de intereses	847
E. LOS RECURSOS EN LA EJECUCIÓN	848
285. Criterios jurisprudenciales sobre los recursos admisibles en el proceso de ejecución	848
286. ¿Cabe recurso de apelación contra el auto que decide la oposición a la ejecución por motivos procesales? ¿Y contra el que se pronuncia sobre la suspensión a la ejecución?	853
F. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN	856
287. La interpretación de la exigencia de expresar en la demanda ejecutiva las operaciones de cálculo de la cantidad reclamada cuando se haya pactado un interés variable (artículo 574.1 LECiv)	856
288. Cuestiones sobre el plazo de espera del artículo 548 LECiv: El dies a quo para su cómputo en el caso de que el título ejecutivo sea la condena en costas, y los efectos de presentar la demanda ejecutiva antes de que transcurra	857

	<u>Página</u>
289. Sobre el artículo 579 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.....	858
290. ¿Denegado el despacho de la ejecución, puede el acreedor, una vez subsanado el defecto, instar una segunda ejecución o debe acudir siempre al proceso declarativo?.....	861
291. ¿Puede denegar el juez ejecutor el despacho de la ejecución del laudo por considerar inexistente o nulo el convenio arbitral?.....	864
292. Acciones colectivas para la defensa de los derechos de los consumidores: ejecución de sentencia y deber de la entidad condenada de entregar el listado de todos los clientes afectados.....	866
293. El carácter cerrado de las causas de oposición a la ejecución	869
294. Un apunte sobre la excepción de pluspetición en el proceso de ejecución	872
295. El alcance limitado del juicio declarativo posterior al ejecutivo.....	873
G. EMBARGO DE BIENES.....	875
296. Una prohibición de disponer inscrita no impide la anotación de embargo posterior	875
297. El reembolso de un bien mueble: la preferencia entre los diferentes embargos trabados.....	876
298. Doble inmatriculación de finca adquirida en proceso de ejecución: inaplicación del artículo 594 LECiv	881
299. Sobre el límite temporal para el ejercicio de una tercería de preferencia en los casos de adjudicación de bienes al ejecutante y demandado con o sin cesión del remate.....	883
300. ¿Es la tercería de mejor derecho el único cauce para hacer valer la preferencia de un crédito en el proceso de ejecución?	887

	<u>Página</u>
300.1. <i>Planteamiento: las cuestiones que se discuten (o se pueden discutir) en una tercería de mejor derecho</i>	887
300.2. <i>¿Deben discutirse esas cuestiones necesariamente dentro del proceso de ejecución y por el cauce de la tercería?</i>	889
301. Dos cuestiones sobre el artículo 671 LECiv: el alcance de la adjudicación del bien por el acreedor y las consecuencias de no hacer uso de esa facultad (de adjudicación)	893
301.1. <i>La norma legal y las cuestiones que suscita.....</i>	893
301.2. <i>¿Dación de pago en caso de adjudicación del bien?.....</i>	893
301.3. <i>Consecuencias de que el acreedor no haga uso de la facultad de adjudicarse el bien que le reconoce la norma</i>	896
H. EJECUCIÓN NO DINERARIA.....	897
302. Problemas de la ejecución de sentencias que condenan a un hacer no personalísimo.....	897
302.1. <i>La opción que concede al ejecutante el artículo 706 de la LECiv.....</i>	897
302.2. <i>La valoración del coste del hacer del tercero por un perito tasador</i>	898
302.3. <i>El pago por el deudor de la cantidad fijada por el perito: ¿eficacia liberatoria o mero anticipo?</i>	899
I. ESPECIALIDADES DE LA EJECUCIÓN SOBRE BIENES HIPOTECADOS Y PIGNORADOS.....	902
303. ¿Tiene legitimación para instar la ejecución hipotecaria el cesionario del crédito que no inscribió la cesión?	902
304. ¿Puede dirigirse la demanda de ejecución hipotecaria solo frente al hipotecante no deudor?	904
305. El título en la ejecución hipotecaria (Art. 685.2 y 4 LECiv)	905

	<u>Página</u>
306. ¿Puede dirigirse la demanda de ejecución hipotecaria frente al fiador?	907
307. ¿Puede ser demandado el fiador en el procedimiento de ejecución hipotecaria a los efectos de lo previsto en el artículo 579 LECiv?	909
308. ¿Tercería de mejor derecho para hacer valer la preferencia de un crédito garantizado con prenda?	911
309. ¿Cuál es la vía para denunciar la vulneración de las normas en que se fundamenta la pretensión de nulidad de una ejecución hipotecaria, el recurso extraordinario por infracción procesal o el de casación?	913
310. Demanda de ejecución hipotecaria y tercer poseedor.....	914
311. ¿Es posible formular oposición por motivos procesales en el proceso de ejecución hipotecaria?	916
312. En el procedimiento de ejecución hipotecaria la inasistencia del ejecutado a la comparecencia prevista en caso de formular oposición (artículo 695.2 LECiv) no comporta que se le tenga por desistido ..	921
313. Sobreseimiento de la ejecución hipotecaria al estimarse la oposición del ejecutado fundada en el carácter abusivo de la cláusula contractual que establecía el valor de tasación de la vivienda	923
314. El artículo 683 LECiv, que regula la notificación por edictos en la ejecución hipotecaria, no es una norma especial, sino que debe ser interpretado a la luz de la doctrina general del Tribunal Constitucional sobre los actos de comunicación.....	925
315. Ejecución hipotecaria frente a deudor declarado en concurso: juez competente para decidir si la finca hipotecada es un bien necesario para la continuidad de la actividad empresarial de deudor y recurso de amparo .	927
316. ¿Hay que deducir el valor de las cargas en la tasación del inmueble en el procedimiento de ejecución hipotecaria?	930

	<u>Página</u>
317. Ejecución hipotecaria sobre vivienda familiar propiedad del marido y atribución de su uso a la esposa en procedimiento de separación o divorcio.....	933
318. Ejecución hipotecaria, prejudicialidad civil y control constitucional.....	936
319. Recursos contra el auto que resuelve la oposición en el procedimiento de ejecución hipotecaria: la reforma del artículo 695.4 LECiv.....	938
320. La ejecución de bienes garantizados con prenda e hipoteca sobre vehículos de motor: el depósito de los bienes garantizados a que se refiere el artículo 687 LECiv.	943
320.1. <i>Ámbito de aplicación del artículo 687 LECiv.....</i>	943
320.2. <i>Precisiones sobre la ejecución de estas garantías hasta que se acuerda el depósito de los bienes.....</i>	944
320.3. <i>Régimen del depósito de los bienes.....</i>	947
321. Una cuestión polémica sobre la «ejecución extrajudicial» de la prenda: la naturaleza y alcance de la oposición del ejecutado.....	950
321.1. <i>El insuficiente marco normativo.....</i>	950
321.2. <i>La eventual oposición del ejecutado.....</i>	951
322. Cuestiones sobre la ejecución de la prenda de acciones.....	955
322.1. <i>Ejecución extrajudicial vs ejecución judicial: algunos problemas.....</i>	955
A. El acreedor con garantía prendaria, concurrendo los requisitos legales, puede optar bien por la ejecución judicial con especialidades (art. 682.1), bien por la extrajudicial «ante notario» (art. 1872 CC), y pasar de una a otra mientras no sea satisfecho plenamente su crédito; y es claro que cada una de ellas se rige por sus propias normas; en especial, y en lo que ahora interesa, en la realización de los bienes pignorados.....	955

	<u>Página</u>
B. La somera comparación de ambas ejecuciones pone de manifiesto:	956
322.2. <i>¿En la ejecución judicial debe efectuarse la realización de los bienes necesariamente por medio de subasta?</i>	956
322.3. <i>¿Por qué normas se rige la subasta?</i>	957
A. Las normas generales	957
B. Las especialidades	958
322.4. <i>Fracaso de la subasta y opción del acreedor por la adjudicación de las acciones</i>	959
323. La flexibilización de la «ejecución extrajudicial» en el RD-Ley 6/2012	960
J. COSTAS Y GASTOS EN LA EJECUCIÓN	965
324. ¿Es necesario un pronunciamiento sobre las costas de la ejecución?	965
325. Dos cuestiones sobre las costas en la ejecución provisional	967
326. Las costas en la oposición a la ejecución por motivos de fondo en el caso de estimación parcial de la misma	970
327. La aplicación de los criterios moderadores de la condena en costas en el incidente de oposición a la ejecución	972
328. Aplicación de la limitación prevista en el artículo 394.3 LECiv al proceso de ejecución, incluso de oficio por los tribunales de segunda instancia	973
K. LAS MEDIDAS CAUTELARES	974
329. Órgano judicial competente para la adopción de medidas cautelares durante la tramitación de los recursos ...	974
330. Interpretación por la jurisprudencia de la acreditación de los requisitos de las medidas cautelares	976
331. Modificación de la LECiv para la aplicación del convenio internacional sobre el embargo preventivo de buques	979

	<u>Página</u>
332. La orden europea de retención de cuentas (reglamento 655/2014) desde la perspectiva de un proceso seguido en España.....	982
332.1. <i>Introducción.....</i>	982
332.2. <i>Primer supuesto: acreedor que pretende reclamar, en vía declarativa o ejecutiva, ante un juez español frente a un deudor titular de una cuenta abierta fuera de España.....</i>	983
332.3. <i>Segundo supuesto: acreedor domiciliado fuera de España y órgano jurisdiccional y cuenta bancaria que haya de retenerse situados en nuestro país.....</i>	986
333. Principio de proporcionalidad y congruencia de la resolución que adopta las medidas cautelares	987